



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

BASES DEL PREMIO SERFA AL MEJOR PÓSTER DE RADIOFARMACIA. PREMIO “DIONISIO LASA”

1. PREMIO

El premio consistirá en un diploma acreditativo y una cantidad económica que será determinada anualmente por la SERFA en función de las disponibilidades presupuestarias.

2. CANDIDATOS

De entre los abstracts aceptados en la sección de Radiofarmacia del Congreso de la SEMNIM, optarán al premio los cinco trabajos póster mejor puntuados por el comité científico. La SERFA informará a los candidatos al premio previamente al congreso y requerirá su aceptación escrita de las presentes bases y de su candidatura al premio. El candidato deberá ser socio de la SERFA.

3. COMITÉ EVALUADOR

El/la presidente/a de la SERFA, o el miembro de la Junta en el que delegue, será miembro nato del comité evaluador y ejercerá la presidencia del mismo con voto de calidad. El comité evaluador estará formado además por los moderadores de las sesiones científicas de radiofarmacia (comunicaciones orales, posters y ponencias). Los miembros del comité evaluador deberán abstenerse en caso de conflicto de intereses. El Comité Evaluador será el responsable de la interpretación de las presentes bases.

4. EVALUACIÓN Y DECISIÓN:

Cada uno de los miembros del comité evaluador puntuará, de 0 a 10, cada uno de los posters candidatas en dos aspectos: calidad de la presentación del póster y calidad de la exposición oral y defensa. Obtendrá el premio la comunicación que obtenga una puntuación más alta tras hacer una media aritmética (ponderada por el número de miembros del jurado que han



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

ejercido su voto) de los siguientes parámetros: nota obtenida en la evaluación llevada a cabo por el Comité Científico del congreso, calidad de la presentación y calidad de la exposición oral y defensa.

Fdo. Bárbara Martínez de Miguel
Presidenta Sociedad Española de Radiofarmacia